



ZARAUZKO UDALA

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

Extracto de la Resolución de 2 de junio de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Zarautz por la que se convocan las SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DEL AÑO 2025 A LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ZARAUTZ

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ([http: xxxxxxxx](http://xxxxxxx))

Beneficiarios/as: personas y entidades sin ánimo de lucro que desarrollan principalmente su actividad en el municipio de Zarautz.

Objeto: la regulación de la solicitud y concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los clubes y asociaciones deportivas del municipio de Zarautz para el desarrollo de sus actividades durante el año 2025 (temporada 2024-2025 para aquellos deportes en los que la temporada no coincida con el año natural)

Bases reguladoras Bases Específicas del otorgamiento de subvenciones del Departamento de deportes (BOG nº 66, de 5 de abril de 2024).

Cuantía: 6.560,00 €

Plazo de presentación de solicitudes: Deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de un mes contado a partir del día de la publicación de la correspondiente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de Gipuzkoa.

(Cierre)